

CUDAP: Exp. 3991/2018

Córdoba **14 MAY 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología, **ROCIO RUIZ, D.N.I. 32.874.823**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 21/02/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 08/03/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de abril de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **ROCIO RUIZ, D.N.I. 32.874.823**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: **"CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMANDA DE TRATAMIENTO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"**.

Art. 2º) Designar al Prof. Dr. **EDUARDO LEON BOLOGNA**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°
JVP/np

572


Prof. Dr. **ROGELIO D. PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. **MASFELO L. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA